



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00562954- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aceptación de renuncia a su cargo presentada por el Prof. Lucas, RECCITELLI, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal y Sueldos emite informes sobre situación de revista del mencionado docente.

Que ha tomado conocimiento el Secretario Académico y el Departamento Académico de Música.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia, con reconocimiento a partir del 1 de agosto de 2022, al cargo de Profesor Titular con dedicación simple interino en el “Seminario de Interpretación de la música Vocal antigua: Edad media y renacimiento” del Departamento Académico de Música, presentada por el Prof. Lucas, RECCITELLI, legajo N° 54. 199.

ARTÍCULO 2º: Autorizar la liquidación del proporcional de licencia anual 2022 no gozada correspondiéndole 10 (diez) días corridos.

ARTÍCULO 3º: El docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar e incluir en el Digesto electrónico de la U.N.C. Comunicar al Departamento Académico de Música, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas a fin de notificar al interesado y posterior remisión a archivo.

cb/cbp

